



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.28

En la ciudad de Panamá, al día doce (12) del mes de marzo de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaria de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

M 113	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, interpuesta por el Licdo. Omar Rodríguez, en representación de SEAFOOD PANAMÁ FISHERIES, S.A. , para que se declare nula, por ilegal, la Nota No.201-01-5797 de 17 de diciembre de 2013, emitida por la Autoridad Nacional de los Ingresos Públicos, el acto confirmatorio, y para que se hagan otras declaraciones.
B 114	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN, interpuesta por el Licdo. Fernando Alemán, en representación de MINOS, S.A. , para que se declare nula, por ilegal, la Resolución No.174 de 9 de agosto de 2013, dictada por la Junta de Control de Juegos, los actos confirmatorios, y para que se hagan otras declaraciones.
F 115	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, interpuesta por la Firma Camarena, Morales & Vega, en representación de RITA KADOCK, SOFÍA CARRILLO Y OTROS , para que se declare nula, por ilegal, la Resolución No.363-08 de 16 de diciembre de 2008, dictada por el Ministerio de Vivienda.
M 116	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE NULIDAD, interpuesta por el Licdo. HERNANDO FRANCO , actuando en su nombre y representación, para que se declare nulo, por ilegal, el Decreto No.2122 de 10 de diciembre de 2010, dictado por la Alcaldía de Panamá.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
Moncada	113
Benavides	114
Fábrega	115
Moncada	116



EL MAGISTRADO PRESIDENTE,



LA SECRETARIA